

murar. Haced que no desalentemos, y que nuestra fé y resignacion no sean quebrantadas. (Se fomula la peticion.)

Accion de gracias por un favor obtenido.

28. *Prefacio.* Es necesario no considerar solamente como acontecimientos dichosos las cosas de grande importancia, las mas pequeñas en apariencia, son los que influyen mas á menudo sobre nuestro destino. El hombre olvida con mucha facilidad el bien, y se acuerda de lo que le affige. Si registrásemos dia por dia los beneficios que recibimos sin haberlos pedido, con frecuencia nos asombraríamos de haber recibido tanto, que se ha borrado de nuestra memoria, y nos avergonzaríamos de nuestra ingratitud.

Cada noche, elevando nuestra alma á Dios, debemos recordar todos los favores que nos ha acordado durante el dia, y darle infinitas gracias por ellos. En el momento mismo en que experimentemos los efectos de su bondad y proteccion, por un movimiento espontáneo, debemos manifestarle nuestra gratitud; basta un pensamiento reconociendo el beneficio, sin que haya necesidad de distraernos del trabajo.

Los beneficios de Dios no consisten solamente en las cosas materiales, es necesario reconocer como tal, las buenas ideas y las inspiraciones felices que nos son sugeridas. Mientras que el orgulloso hace de ésto un mérito, y el incrédulo lo atribuye á una casualidad, el que tiene fé da gracias á Dios y á los buenos Espíritus. Para esto son inútiles largas frases: «*Gracias, Dios mio, por el buen pensamiento que me habeis inspirado;*» ésto dice mas que muchas palabras. El sentimiento espontáneo que nos hace atribuir á Dios el bien que experimen-

tamos, testifican una costumbre de agradecer y un hábito de reconocimiento y humildad que nos concilian la simpatía de los buenos Espíritus. (Cap. XXVII. Número 7 y 8.)

Oracion.

29. Dios infinitamente bueno, que sea bendito vuestro Santo Nombre, por los beneficios que me habeis concedido; seria indigno de ellos si los atribuyera á la casualidad de los acontecimientos ó á mi propio mérito.

Buenos Espíritus, que habeis sido agentes de la Voluntad Divina, y á vos sobre todo, mi ángel guardian, os doy las gracias. Apartad de mi pensamiento la concepcion del orgullo y de hacer de esos beneficios un uso impropio para mi bien. Os doy gracias muy particularmente, etc.

Se da gracias particularmente por el beneficio á que se refiere la oracion.

Acto de sumision y de resignacion.

30. *Prefacio.* Cuando tengamos un motivo de afficcion y busquemos la causa, á menudo la encontraremos en nuestra imprevision ó imprudencia en una accion anterior; y en tal caso, no debemos atribuirla mas que á nosotros mismos. Si la causa de nuestra desgracia es independiente de todo participio de nuestra parte, es una prueba para la vida presente, ó la expiacion de alguna falta cometida en la existencia anterior; y en este último caso, la naturaleza de la expiacion puede hacernos conocer la naturaleza de la falta, porque siempre somos cas-

tigados por donde hemos pecado. (Cap. V. Núm. 4, 6 y siguientes.)

En lo que nos aflige, no vemos, en general, mas que el mal presente, y no las ulteriores consecuencias favorables que nos pueden resultar. El bien es á menudo, la consecuencia de un mal pasajero, como la curacion de un enfermo es el resultado de los medios dolorosos que se han empleado para obtenerla. En todos los casos debemos someternos á la voluntad de Dios, y soportar con valor las tribulaciones de la vida si queremos que nos sea tenido en cuenta, y que estas palabras de Jesus nos sean aplicadas: «Bienaventurados los que sufren, etc.» (Cap. V. Núm. 18.)

Oracion.

31. Dios mio, eres soberanamente justo; todo sufrimiento en la Tierra, debe, pues, tener causa y utilidad. Acepto el motivo de afliccion que acabo de experimentar, como una expiacion de mis faltas pasadas y una prueba para el porvenir.

Buenos Espíritus, que me protegeis, dadme fuerza para sufrir sin murmurar; haced que ésto me sea una advertencia saludable; que robustezca mi experiencia; que combata el orgullo, la ambicion, la vanidad y el egoismo, y que contribuya tambien á mi progreso.

Oracion.

32. Yo siento, hoj Dios mio! la necesidad de suplicaros me otorgueis fuerza para soportar las pruebas que habeis tenido á bien enviarme. Permitid, Señor, que

vuestra luz brille en mi Espíritu, para que pueda apreciar en todo su valor vuestro amor por mi salvacion. Yo pretendo ¡oh Dios mio! someterme con gusto y amor á vuestros divinos decretos; pero ¡ay de mí soy tan débil, que si vos no me sosteneis, temo sucumbir. ¡No me abandonéis, Señor, porque sin vos nada puedo!

Oracion.

33. He levantado los ojos hácia tí, ¡oh Eterno! y me siento fortificado. ¡Tú eres mi fortaleza, no me abandones! ¡Oh Dios mio! estoy abatido bajo el enorme peso de mis iniquidades! ¡Ayúdame; tú conoces la debilidad de mis carnes! ¡No apartes tus ojos de mí!

¡Estoy abrasado de una sed ardiente; haz saltar la fuente de agua viva, y seré refrigerado! ¡Que mi boca no se abra mas que para cantar tus alabanzas, y no para murmurar en las aflicciones de la vida! ¡Soy muy débil, Señor, pero tu amor me sostendrá!

¡Oh Eterno! tú solo eres grande! ¡Tú solo eres el principio y fin de todas las cosas! ¡Bendito sea tu Santo Nombre si me hieres, porque tú eres el Señor, y yo el siervo! ¡Inclinaré mi frente ante tu Grandeza, porque solo tú eres Infinito!

En un peligro inminente.

34. *Prefacio.* Por los peligros que corremos, nos recuerda Dios la debilidad y fragilidad de nuestra existencia. Nos muestra que nuestra vida se halla en sus manos, y que puede terminarla cuando menos lo esperemos. Bajo este respecto, no hay privilegio para nadie, porque

tanto el grande como el pequeño están sometidos á las mismas leyes.

Si se examinaran la naturaleza y consecuencias del peligro, se vería frecuentemente, si las consecuencias tuvieran realce, que habian sido el castigo de una falta cometida ó un deber descuidado.

Oracion.

35. Dios Todopoderoso, y vos mi ángel guardian, socorredme. Si debo sucumbir, que la voluntad de Dios sea hecha; si soy salvo, que en el resto de mi vida repare el mal que he hecho, y del cual me arrepiento.

Accion de gracias para despues de haber escapado de un peligro.

36. *Prefacio.* Por el peligro que hemos pasado, nos advierte Dios que podemos ser llamados de un momento á otro á rendirle cuentas del empleo que hemos hecho de la vida, y nos advierte tambien que debemos volver sobre nuestros pasos y enmendarnos.

Oracion.

37. Dios mio, y vos mi ángel guardian, os doy gracias por el socorro que me habeis impartido en el peligro que me amenazaba. Os suplico que me inspireis las faltas que me lo han ocasionado, para no volverlas á come-

ter. Comprendo, Señor, que mi vida está en vuestras manos, y que podeis quitármela cuando os agrade. Inspiradme, por los buenos Espíritus que me asisten, las ideas que, llevadas á cabo, me hagan utilizar el tiempo que aún me concedais sobre la Tierra.

Mi ángel guardian, sostenedme en la resolucion que he tomado de reparar mis errores y hacer todo el bien que esté de mi parte, á fin de presentarme con menos imperfecciones en el mundo de los Espíritus, cuando agrade á Dios llamarme.

En el momento de dormirse.

38. *Prefacio.* El sueño es el reposo del cuerpo; pero el Espíritu no tiene necesidad de reposo. En tanto que los sentidos están entorpecidos, el alma se desprende de la materia, y disfruta de sus facultades de Espíritu. El sueño ha sido dado al hombre para la reparacion de las fuerzas orgánicas y para la de las morales. Mientras el cuerpo recobra los elementos que ha gastado en la actividad de la vigilia, el Espíritu va á fortalecerse entre los Espíritus; toma en lo que vé, en lo que oye y en los consejos que recibe, ideas que al despertar vuelve á recordar en el estado de intuicion; éste es el regreso temporal de su destierro á su verdadera patria; es el prisionero momentáneamente vuelto á la libertad.

Pero sucede como con el prisionero perverso cuando al Espíritu no aprovecha los momentos de libertad para su progreso; si tiene malos instintos, en vez de buscar la compañía de los buenos Espíritus, busca la de los que le son semejantes, y va á visitar los lugares donde puede dar libre curso á sus inclinaciones.

Que el que esté penetrado de esta verdad eleve su pensamiento en el momento que sienta aproximarse el sueño,

y haga un llamamiento á los buenos Espíritus y á los de las personas que le fueron queridas, á fin de que vengan á unirse al suyo en el corto intervalo que le es acordado, para que le acompañen y le ayuden con sus consejos; y al despertar se encontrará con mayor fuerza contra el mal, y con mas valor contra las adversidades.

Oracion.

38. Mi alma va á encontrarse un instante con los demás Espíritus. Que los buenos vengan á ayudarle con sus consejos. Mi ángel guardian, haced que al despertar conserve una impresion durable y provechosa de los buenos consejos que recibiere.

En prevision de muerte próxima.

40. *Prefacio.* La fé en el porvenir, la elevacion del pensamiento, durante la vida, hácia los destinos futuros, ayudan al pronto desprendimiento del Espíritu, debilitando los lazos que lo sujetan al mundo; y á menudo, la vida corporal no se ha extinguido aún, cuando el alma impaciente ha tomado ya su vuelo á la inmensidad. Al contrario sucede con el alma del hombre que concentra todos sus pensamientos en las cosas materiales, *su separacion es muy dolorosa*, y al verse cerca de la tumba, está lleno de turbacion y ansiedad.

Oracion.

41. Dios mio, creo en Vos y en vuestra bondad in-

finita, porque no puedo creer que hayais dado al hombre la inteligencia para aspirar á conoceros, y hundirlo luego en la nada.

Creo que mi cuerpo no es mas que la envoltura perezosa de mi alma, y que cuando haya dejado de vivir, despertaré en el mundo de los Espíritus.

Dios Todopoderoso, siento romperse los lazos que unen mi alma al cuerpo, y muy pronto tendré que rendiros cuenta del empleo que he hecho de mi vida.

Voy á recibir las recompensas del bien y del mal que he hecho; allí no hay ilusion ni subterfugio posible; todo mi pasado se desarrollará ante mí, y seré juzgado segun mis obras.

No me acompañarán ningunos bienes de la Tierra; honores, riquezas, satisfacciones de vanidad y de orgullo, todo, en fin, lo que me liga al cuerpo, va á quedarse en la Tierra; y nada me podrá servir en el mundo de los Espíritus. No llevaré conmigo mas que lo que pertenece al Espíritu, esto es, las buenas y malas obras, que serán pesadas en la balanza de la mas rigurosa justicia; y seré juzgado con tanta mas severidad, cuanto mi posicion en la Tierra me haya dado mas ocasion de hacer el bien que he omitido. (Cap. XVI. Núm. 9.)

¡Dios de misericordia, que mi arrepentimiento llegue hasta Vos! ¡Dignaos acordarme vuestra indulgencia!

Si os agrada prolongar mi existencia, emplearé el resto de mis dias en reparar, tanto como me sea posible, el mal que he hecho. Si se ha cumplido el término de mi existencia sin haber logrado enmendarme, me acompaña la esperanza de que me será permitido rescatarme por nuevas pruebas, á fin de merecer un dia la felicidad de los escogidos.

Si no me es dado gozar inmediatamente de esa felicidad sin mezcla, que solo es la herencia del justo por excelencia, sé que la esperanza no me está prohibida y que con el tiempo y el trabajo llegaré al fin para que me habeis creado.

Sé que muy cerca de mí se hallan buenos Espíritus y mi ángel guardian para recibirme á la entrada del mundo espiritual; dentro de poco los veré, tan clara y distintamente como ellos me vén á mí.

Sé que me reuniré con aquellos á quienes he amado en la Tierra, si lo he merecido, y que los que dejo aquí vendrán un día á unírseos, para encontrarnos un día reunidos todos para no separarnos jamas; y entre tanto podré venirlos á visitar.

Sé tambien que voy á encontrarme de nuevo con los que he ofendido. Pueden perdonarme lo que tengan que reprocharme: mi orgullo, mi dureza, mis injusticias, y no aniquilarme con su presencia.

Perdono á los que me han hecho ó querido hacer algun mal en la Tierra; no conservo odio contra nadie, y ruego á Dios que los perdone.

Señor, dadme fuerza para dejar sin disgusto los goces groseros de este mundo, que nada son en comparacion de los puros del mundo donde voy á entrar. Allí no habrá jamas para el justo, tormentos ni miserias. Solo el culpable sufre, pero le queda la esperanza.

Buenos Espíritus, y vos mi ángel guardian, no me falteis en estos momentos supremos; haced brillar á mis ojos la divina luz, á fin de reanimar mi esperanza y encender mi fé (*).

(*) Véase el párrafo V: Oraciones para los muertos y obsecados.

III.

Oraciones por otra persona.

POR CUALQUIERA QUE SE HALLE EN AFLICCION.

42. Si está en el interés del afligido que su prueba siga adelante, no será abreviada por nuestros ruegos; pero seria un acto de impiedad si se desalentase porque la oracion no ha sido atendida; por otra parte, á falta de la cesacion de la prueba, se puede obtener otro consuelo que mitigue su amargura. Lo que es verdaderamente útil para el paciente, es el valor y la resignacion, sin lo cual todo lo que sufre no tiene ningun provecho, y será obligado á comenzarla de nuevo. Es, pues, á este objeto á donde deben dirigirse todos nuestros esfuerzos, ya sea invocando en su ayuda á los buenos Espíritus, ó ya levantando la moral del afligido, alentándole por medio de consejos, ó ya asistiéndole materialmente. La oracion en este caso, puede, por otra parte, tener un influjo directo, dirigiendo sobre el paciente una corriente fluídica que fortifique su moral. (Cap. V. Núm. 5 y 27.—Cap. XXVII. Núm. 6 y 10)

Oracion.

43. Dios mio, tú cuya bondad es inmensa, dignate dulcificar la amargura de la expiacion ó prueba de N..., si tal cosa puede ser de tu agrado.